

MODIFICA RESOLUCIÓN No. 027/DAE/2023 QUE ASIGNA BECA MEJOR PUNTAJE REGIONAL/NACIONAL PAES POR EL AÑO 2023.-

PUNTA ARENAS, octubre 20 de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 058/2023/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 de 03 de octubre de 1981 y N° 154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N° 138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N° 74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución N° 054/DAE/2023 del 06 de octubre de 2023, que asigna Beca Bicentenario de Discapacidad, de acuerdo al RD\_3152\_2023\_10\_03-15\_26\_59.-
- 2.- La Resolución N° 027/DAE, de fecha agosto 07 de 2023.-

RESUELVO:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN No. 027/DAE/2023 QUE ASIGNA BECA MEJOR PUNTAJE REGIONAL/NACIONAL PAES POR EL AÑO 2023, EN EL SENTIDO DE ASIGNAR AL RUT: 21.620.557-K, APABLAZA ALVARADO LUIS FRANCISCO DE LA CARRERA DE AUDITORÍA, LOS MONTOS DEL BENEFICIO POR UN VALOR DEL ARANCEL COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

DICE:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	MONTO 2023	MONTO C. BÁSICA	ESTADO 2023
1	APABLAZA ALVARADO LUIS FRANCISCO	21.620.557-K	AUDITORIA	\$4.883.000	\$145.000	NUEVA

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	MONTO 2023	MONTO C. BÁSICA	ESTADO 2023
1	APABLAZA ALVARADO LUIS FRANCISCO	21.620.557-K	AUDITORIA	\$2.379.188	\$145.000	NUEVA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, Rector

ANGGIE FLIES AÑÓN, Secretaria de la Universidad

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.



ANGGIE FLIES AÑÓN  
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

JMM/AFA/ioc

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles -Fac.: Cs. Económicas y Jurídicas - Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 – Fono: (56 – 61) 2207094  
Región de Magallanes y Antártica chilena – Email: dirección.dae@umag.cl

MODIFICA RESOLUCIÓN No. 027/DAE/2023 QUE ASIGNA BECA MEJOR PUNTAJE REGIONAL/NACIONAL PAES POR EL AÑO 2023.-

PUNTA ARENAS, octubre 20 de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 058/2023/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 de 03 de octubre de 1981 y N° 154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N° 138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N° 74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Resolución No. 054/DAE/2023 del 06 de octubre de 2023, que asigna Beca Bicentenario de Discapacidad, de acuerdo al RD\_3152\_2023\_10\_03-15\_26\_59.-
- 2.- La Resolución N° 027/DAE, de fecha agosto 07 de 2023.-

RESUELVO:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN No. 027/DAE/2023 QUE ASIGNA BECA MEJOR PUNTAJE REGIONAL/NACIONAL PAES POR EL AÑO 2023, EN EL SENTIDO DE ASIGNAR AL RUT: 21.620.557-K, APABLAZA ALVARADO LUIS FRANCISCO DE LA CARRERA DE AUDITORÍA, LOS MONTOS DEL BENEFICIO POR UN VALOR DEL ARANCEL COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

DICE:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	MONTO 2023	MONTO C. BÁSICA	ESTADO 2023
1	APABLAZA ALVARADO LUIS FRANCISCO	21.620.557-K	AUDITORIA	\$4.883.000	\$145.000	NUEVA

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	MONTO 2023	MONTO C. BÁSICA	ESTADO 2023
1	APABLAZA ALVARADO LUIS FRANCISCO	21.620.557-K	AUDITORIA	\$2.379.188	\$145.000	NUEVA



DR. JOSÉ MARI PANI MARI PANI  
RECTOR